

**EMPRESA:** FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.  
**EXPEDIENTE No.:** 100330  
**EJERCICIO:** 2014  
**FECHA:** Guayaquil, Marzo 16 del 2015

### INFORME DEL COMISARIO

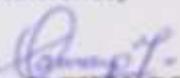
A los señores Accionistas:

En cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa Fibras Nacionales Fibranac S.A., me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014, después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el representante legal Sr. Agustín Bravo Baño, en apego de las normas legales de la compañía, ha cumplido dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al dia, igual que los libros de contabilidad, que se llevan conforme a los principios contables NIIF y a las normas tributarias vigentes.
4. Para ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos no. 279 y 280 de la ley de compañías.
5. Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes de ingreso, egresos, roles, planillas, facturas, notas de debito-créditos y demás justificativos conforme a las normas tributarias.
6. Cabe indicar que la compañía presenta operaciones comerciales por lo que su resultado es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificativos respectivos, presentados por el contador y por el gerente de la compañía.
7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad de que todo está correcto.
8. En este Ejercicio Económico cabe recalcar que Fibras Nacionales tuvo que realizar el desembolso de dinero por el pago al Servicio de Rentas Internas por la pérdida de juicio correspondiente a la Glosa Fiscal del Año 2006 por un valor de \$ 446.869,50.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, me suscribo.

Atentamente,

  
CPA. ALEXANDRA TAMAYO M.  
COMISARIO